

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican las Propuestas de Valoración de los expedientes que se citan.*

Expedientes núms. 93/08, 97/08 y 105/08 de fijación de justiprecio por la constitución de servidumbre de paso de línea eléctrica, «Proyecto de instalación de la línea eléctrica aérea de media tensión D/C de 20 kV denominada «Subestación de Archidona a Polígono Industrial Salinas», en el término municipal de Archidona, Expte. AT-678/6289, en el que figura como Administración interesada la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, como beneficiaria Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., y como propietarios don José Medina Mantilla, doña Amalia García Guerrero don Miguel Ruiz Sánchez.

Núm. Exptes. CPV: 93/08, 97/08 y 105/08.

Intentada sin efecto las notificaciones de las Propuestas de Valoración de los expedientes núms.: 93/08, 97/08 y 105/08 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52, de 16 de marzo) y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que las Propuestas de Valoración y los expedientes de fijación de justiprecio núms. 93/08, 97/08 y 105/08, están a su disposición en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en Alameda Principal, 18, de lunes a viernes, de las 9 a 14 horas.

Málaga, 10 de noviembre de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 53/2007, de 20 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, a excepción de los universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Co-

munidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Decreto mencionado, durante el plazo de siete días hábiles, dado que el proyecto se tramita por el procedimiento de urgencia.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el citado texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 25 de noviembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a las personas reseñadas la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.*

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

| EXPEDIENTE   | NOMBRE                                      | LOCALIDAD                    | ARTÍCULO |
|--------------|---|------------------------------|----------|
| 06/2009/3771 | Nicolás Aguilar Robles                      | TORRE BARÓN (BARCELONA)      | Art. 3,1 |
| 06/2009/4713 | Fátima Belayachi                            | MOGUER (HUELVA)              | Art. 2.a |
| 06/2009/4530 | Manuel Hernández Martínez                   | VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA) | Art. 8.2 |
| 06/2009/5616 | Construcciones y Decoraciones Alemany, S.L. | HUELVA                       | Art. 2   |
| 06/2009/6030 | Andrés Santiago Arrizabalaga Zabaleta       | HUELVA                       | Art. 3.1 |
| 06/2009/6235 | Augusta Gil Moreno                          | HUELVA                       | Art. 3,1 |
| 06/2009/6249 | Cristóbal Ojeda Orihuela                    | MATALASCAÑAS                 | Art. 3,1 |
| 06/2009/6260 | Carolina Doldan Castilla                    | HUELVA                       | Art. 6,3 |
| 06/2009/6356 | Dolores Pérez Alfonso                       | HUELVA                       | Art. 6,3 |
| 06/2009/6420 | María Rocio Bejarano Mora                   | HUELVA                       | Art. 6,3 |
| 06/2009/6833 | Cándido Triano Vaz                          | HUELVA                       | Art. 3,1 |

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponer en el plazo de cinco días desde la presente publicación

recurso en la forma y plazo establecido en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.

Huelva, 16 de noviembre de 2009.- La Secretaria General, Carmen Calleja Sánchez.

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho al que alude el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.*

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días para la presentación de los documentos necesarios para completar el expte. a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2009/0355.

Nombre: Alejo Martínez Gómez.

Localidad: Huelva.

Comisión: 23.10.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que contacte con su Letrado y le haga entrega de la documentación necesaria para continuar con la pretensión que ejercita en su nombre (Apelación Juicio Faltas 186/08 en el Juzgado de Instrucción núm. Tres de Huelva).

Expediente: 06/2009/4794.

Nombre: Rocío Romero Vidal.

Localidad: Huelva.

Comisión: 25.9.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte copia de la sentencia de divorcio que pretende ejecutar.

Expediente: 06/2009/4152.

Nombre: José Luis Cabet Navarro.

Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Comisión: 23.10.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte:

1. Documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho.
2. Información por escrito que indique la pretensión que desea ejercitar en los Tribunales.

Expediente: 06/2009/5574.

Nombre: Diego Infante Martín.

Localidad: Huelva.

Comisión: 23.10.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2009/5636.

Nombre: Clotilde Cabrera Rodríguez.

Localidad: L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Comisión: 25.9.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2009/6232.

Nombre: M.<sup>a</sup> del Carmen Durán López.

Localidad: Gibrleón (Huelva).

Comisión: 11.9.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que especifique por escrito si el divorcio se presentará por la vía contenciosa o de mutuo acuerdo.

Expediente: 06/2009/6765.

Nombre: José Gómez Casar.

Localidad: Ayamonte.

Comisión: 9.10.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte:

1. Documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho.
2. Información por escrito que indique si el divorcio se planteará de mutuo acuerdo o por la vía contenciosa.

Huelva, 19 de noviembre de 2009.- La Secretaria General, Carmen Calleja Sánchez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento integro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Álvarez de Castro, núm. 25, 2.<sup>a</sup> planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. recurso: 10667/09.

Núm. Expte.: 261/08.

Núm. de acta: I42008000066854.

Destinatario: Estructuras Metálicas y Constr. Cánovas, S.A.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 14.9.2009.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 927/08.

Núm. Expte.: 415/07.

Núm. de acta: 1013/07.

Destinatario: Nelu Dumitru Pop (trab. accidentado).